

Armonización de la Ley del Servicio y de la Ley de Garantías

Boletín N°15.351-07
Agosto 2025



Contenidos

I. Implementación del Sistema de Garantías

1. Necesidad de hacer modificaciones en las legislaciones de las leyes relacionadas con la Ley de Garantías

II. Primer Trámite Constitucional: Principales Ajustes

1. Modificaciones en Ley de Garantías.
2. Modificaciones en Ley del SPE.
3. Modificaciones en Ley de Aportes financieros

III. Segundo Trámite Constitucional: Desafíos

:



1. Implementación progresiva del Sistema de Garantías



I. Primer Trámite Constitucional

Principales ajustes



Definiciones conceptuales transversales

Protección integral

- Judicial
- Administrativa

- Universal
- Especializada

- En la **Ley de Garantías**, se profundiza en la definición del concepto de “protección” haciendo alusión a la sede que dicta la medida de protección -judicial o administrativa-y al tipo de intervención que se realiza –universal o especializada-, buscando otorgar mayor claridad.
- En la **Ley del Servicio**, se adecua la referencia al concepto de “protección” en línea con el paradigma de la protección integral consolidada en la Ley de Garantías procurando coherencia normativa, evitando referencias que no están en su línea como la calificación de casos de “mediana o alta complejidad” o “grado de dificultad”, para transitar hacia niveles de desprotección.



Aspectos que se mejoran en la Ley de Garantías

Definición y forma de funcionamiento de OLN

Se explicita la existencia de la institucionalidad de las OLN, dictando medidas de Protección Administrativa. **Art. 65, 66, 68 bis y 72 de la Ley N°21.430.**

Procedimiento ante incumplimiento de medidas dictadas por OLN

Se regula el procedimiento ante incumplimiento de medidas dictadas por las OLN. **Art. 70 y 71 de la Ley N°21.430.**

Ciclo vital como eje en el seguimiento de egresados del SPE

Se aclara procedencia de seguimiento de los egresados de SPE por decisión judicial y se establece el deber de los Tribunales de Familia de remitir todos los antecedentes del caso a la respectiva OLN. **Letra g) Art. 66 de la Ley N°21.430 y Art. 3 bis Ley 21.032.**

Procedimiento de Tutela Administrativa

Se define a la OLN como receptora de esta acción, define en qué casos procede y el procedimiento a seguir. **Art. 60 de la Ley N°21.430.**

Eficiencia en el trabajo con el intersector

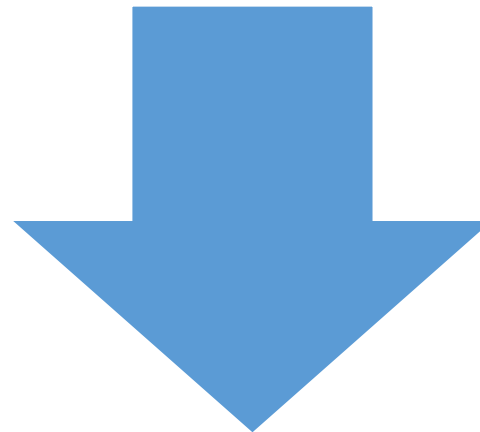
Se reorganiza las Mesas de Articulación Interinstitucional; Comisiones de Protección Especializada; entre otras. **Art. 57, 66 y 66 bis de la Ley N°21.430.**

Ejercicio del derecho a participación

Se regula los consejos consultivos de NNA, como por ejemplo, se amplía número de participantes. **Art. 76 de la Ley N°21.430.**

Necesidad de hacer mejoras en Ley del Servicio

Hoy la Subsecretaría supervisa el actuar del Servicio y fiscaliza y supervisa a la administración directa. En lo que respecta al Servicio, fiscaliza y supervisa a los Organismos Colaboradores.



Problemas

- Incorporar la protección administrativa como ente derivador al SPE
- Ausencia de definición de línea de acción
- Procedimiento Sancionatorio desorganizado diversas normas de la ley)

Soluciones

- Rol Subsecretaría de la Niñez. (Art. 1bis de la Ley N°21.302)
- Incorporación de la protección administrativa (Art. 13 de la Ley N°21.302).
- Reordena procedimiento sancionatorio (Art. 41 de la Ley N°21.302)



Rol Supervisión y Fiscalización de la SN



Se define el rol de supervisión de la Subsecretaría de la Niñez respecto del Servicio y la fiscalización técnica y administrativa que ejercerá sobre el cumplimiento por parte del Servicio en lo referente a algunas funciones del artículo 6 de la misma ley (nuevo artículo 1 bis de la Ley N° 21.302)



Problema-Solución en Ley de Aportes Financieros

Problema

Funcionarias/os sancionados que transitaban del mundo público al mundo privado

Se agrega nueva incompatibilidad a OCAS que limita el salto de la esfera pública a la privada cuando la persona ha sido sujeta de sanciones asociadas a graves infracciones.

Artículo 6 bis de la Ley N°20.032

Solución

Problema

No había prohibición legal de ser trabajador y consumir drogas y alcohol.

Se incorpora un mecanismo para controlar consumo de sustancias ilegales de quienes realizan labores de trato directo con NNA, mediante un examen aleatorio y en caso de resultar positivo y por tanto caer en causal de conducta indebida, no pueda seguir realizándolas.

Artículo 11 de la Ley N°20.032

Solución

Problema

No se incorporaban las recomendaciones de otras instituciones en evaluaciones.

En las evaluaciones (se explicita la consideración de los informes de la Subsecretaría de la Niñez en su rol y se incorpora la Defensoría de la Niñez.

Artículo 36 de la Ley N°20.032

Solución

Problema

Los organismos coadyuvantes no eran fiscalizados.

Se podrá fiscalizar y supervisar inclusive a aquellos organismos que no reciban financiamiento del Estado.

artículo 36 de la Ley N°20.032)

Solución

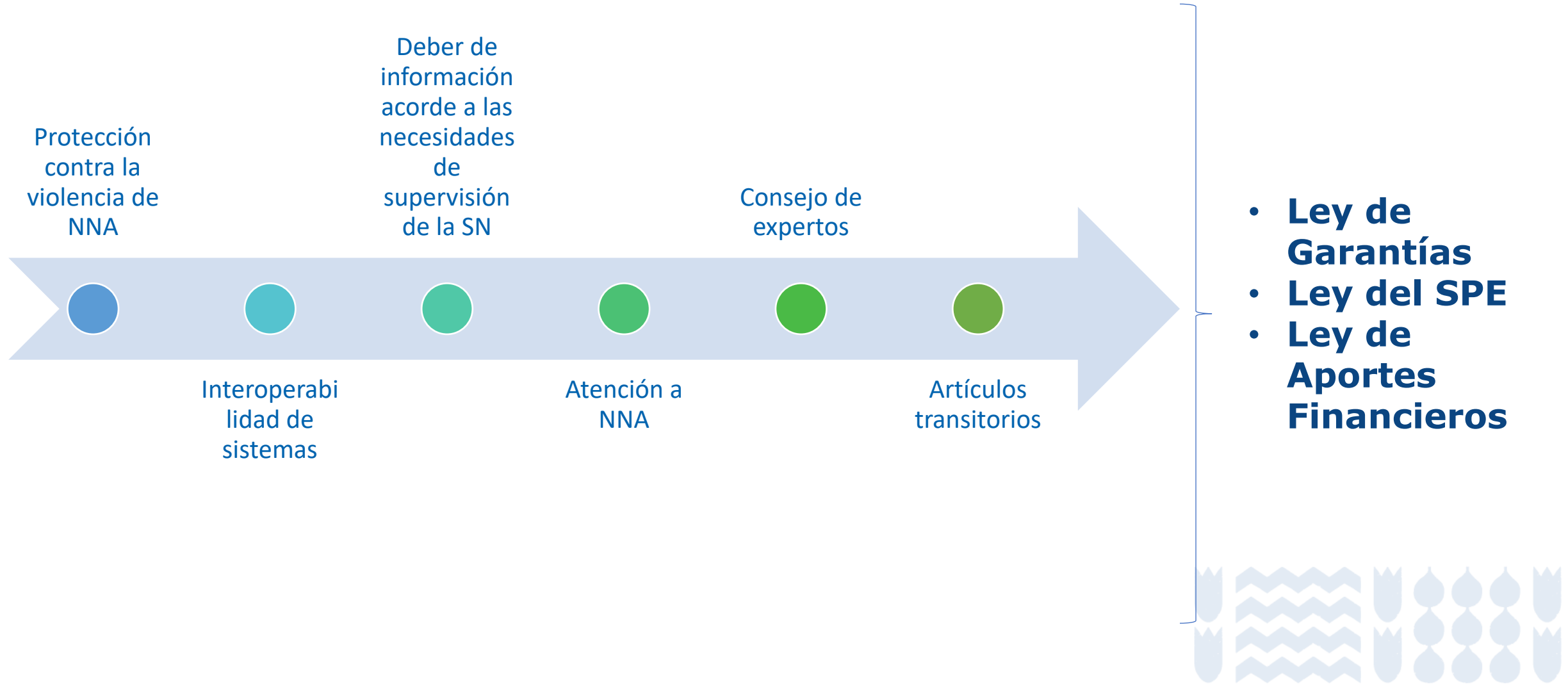


II. Trámite Constitucional

Indicaciones



Indicaciones en II Trámite



Armonización de la Ley del Servicio y de la Ley de Garantías

Boletín N°15.351-07
Agosto 2025

